

**Criterio de Evaluación 1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realizan están coordinados.**

Indicador de Evaluación 1.1. Colocación pies en V (5%)

Criterio de Calificación: Colocación de los pies.

5	Óptima colocación para la práctica instrumental.
4	Demuestra una colocación apropiada para la práctica instrumental.
3	Demuestra una colocación apropiada pero con rigidez.
2	No demuestra una colocación suficientemente apropiada para la práctica instrumental.
1	No demuestra una colocación apropiada para la práctica instrumental.

Indicador de Evaluación 1.2. Cuerpo recto: cuello y cabeza alineadas con la columna. (5%)

Criterio de Calificación: Colocación de la cabeza y el cuello.

5	Óptima colocación de la cabeza y libre de rigidez.
4	Demuestra una correcta colocación de la cabeza.
3	Demuestra una buena colocación pero con rigidez.
2	No demuestra una buena colocación de la cabeza suficiente para la práctica instrumental.
1	No demuestra una buena colocación de la cabeza.

Indicador de Evaluación 1.3. Posición del violín con respecto al cuerpo. (5%)

Criterio de Calificación: Posición del violín.

5	Óptima colocación horizontal del instrumento situada a 45º grados con respecto al eje del cuerpo.
4	Demuestra colocación horizontal situada a 45º grados con respecto al eje del cuerpo.
3	Demuestra colocación horizontal situada a 45º grados con respecto al eje del cuerpo pero sin estabilidad en la práctica instrumental.
2	No demuestra suficientemente una posición del violín horizontal ni en 45º con respecto al eje del cuerpo.
1	No demuestra una posición del violín no horizontal ni en 45º con respecto al eje del cuerpo.

Indicador de Evaluación 1.4. Brazo izquierdo: sujeción violín y movimientos (5%)

Criterio de Calificación: Brazo izquierdo.

5	Óptima colocación del brazo izquierdo en forma de V permitiendo la combinación de las 4 cuerdas y cambios de posición.
4	Demuestra buena colocación del brazo izquierdo en forma de V pero no demuestra control en los cambios de posición.
3	Demuestra una buena colocación del brazo izquierdo en forma de V pero no demuestra control en la combinación entre las 4 cuerdas.
2	No demuestra una posición suficientemente correcta del brazo izquierdo con respecto al violín.
1	No demuestra una posición correcta del brazo izquierdo con respecto al violín.

Indicador de Evaluación 1.5. Mano izquierda: movimientos y colocación en el violín. (5 %)

Criterio de Calificación: Mano izquierda.

5	Óptima sujeción del violín, control del dedo índice y del pulgar demostrando control en los movimientos necesarios para la práctica instrumental.
4	Demuestra sujeción del violín en el mango apoyado en V formada por la base del dedo índice y el dedo pulgar. Rotación del antebrazo y colocación correcta de los dedos en el batedor.
3	Demuestra sujeción del violín en el mango apoyado en V formada por la base del dedo índice y el dedo pulgar. Rotación del antebrazo y colocación correcta de los dedos en el batedor.
2	No demuestra suficientemente buena colocación de la mano en el mango y manifiesta dificultades de la colocación de los dedos en el diapasón.
1	No demuestra una sujeción correcta del violín en el mango.

Indicador de Evaluación 1.6. Mano derecha: movimientos y sujeción del arco.

Criterio de Calificación: Mano derecha. **(5%)**

5	Óptima correcta colocación de los dedos en el arco y manifiesta flexibilidad.
4	Demuestra correcta colocación de los dedos en el arco.
3	Demuestra colocación de los dedos en el arco pero sin flexibilidad.
2	No demuestra suficientemente una correcta colocación de los dedos en el arco.
1	No demuestra una correcta colocación de los dedos en el arco.

Indicador de Evaluación 1.7. Brazo derecho: posición con respecto al violín y movmientos.

Criterio de Calificación: Brazo derecho. **(5%)**

5	Óptima posición del brazo derecho con respecto a los planos de las cuerdas.
4	Demuestra posición correcta del brazo derecho con respecto a los planos de las cuerdas.
3	Demuestra una posición adecuada del brazo derecho con respecto a los planos de las cuerdas, pero con dificultad.
2	No demuestra suficientemente una posición adecuada del brazo derecho con respecto a los planos de las cuerdas.
1	No demuestra una posición adecuada del brazo derecho a los diferentes planos de las cuerdas.

Indicador de Evaluación 1.8. Coordinación entre ambos brazos.

Criterio de Calificación: Coordinación de brazos. **(5%)**

5	Óptima correspondencia e independencia entre el movimiento del brazo derecho y los dedos de la mano izquierda.
4	Demuestra una correcta coordinación entre ambos brazos.

3	Demuestra coordinación adecuada entre ambos brazos.
2	No demuestra coordinación suficiente.
1	No demuestra coordinación ninguna.

**Criterio de Evaluación 2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.**

Indicador de Evaluación 2.1. Conocimiento y comprensión de la extensión del registro sonoro del instrumento y sus posibilidades tímbricas. (10%)

Criterio de Evaluación 2.1. Conocimiento y comprensión del registro sonoro del instrumento.

5	Óptimo conocimiento y comprensión del registro sonoro del instrumento con control de escalas en dos octavas y cambios de posición en 2º y 3º.
4	Demuestra un correcto conocimiento y comprensión del registro sonoro del instrumento.
3	Demuestra conocimiento y comprensión del registro sonoro del instrumento, pero no sus posibilidades tímbricas.
2	No demuestra suficiente conocimiento y comprensión del registro sonoro del instrumento y sus posibilidades tímbricas.
1	No demuestra ningún conocimiento del registro sonoro del instrumento.

Indicador de Evaluación 2.2 Cuidado, limpieza y conservación del estado del instrumento

No será aplicable en la prueba de acceso.

Indicador de Evaluación 2.3. Técnica de la mano izquierda. (10%)

Criterio de Evaluación 2.3. Técnica de la mano izquierda

5	Óptimo control de los diferentes mecanismos de la técnica de la mano izquierda.
4	Demuestra un control adecuado para la ejecución de los diferentes mecanismos de la mano izquierda.
3	Demuestra un control básico de los diferentes mecanismos de la mano izquierda: vibrato, trinos y extensión del 4º dedo.
2	No demuestra control suficiente de los diferentes mecanismos de la mano izquierda: vibrato, trinos y extensión del 4º dedo.

1	No demuestra ningún control de los diferentes mecanismos de la mano izquierda: vibrato, trinos y extensión del 4º dedo.
---	---

**Indicador de Evaluación 2.4. Técnica de la mano derecha. (10%)**

**Criterio de Evaluación 2.4. Técnica de la mano derecha**

5	Óptimo control de los diferentes mecanismos de la mano derecha: acordes, dobles cuerdas, y golpes de arco básicos.
4	Demuestra un control adecuado de los diferentes mecanismos de la mano derecha: acordes, dobles cuerdas, y golpes de arco básicos.
3	Demuestra un control básico de algunos mecanismos de la mano derecha: acordes, dobles cuerdas, y golpes de arco básicos.
2	No demuestra control suficiente de los diferentes mecanismos de la mano derecha: acordes, dobles cuerdas, y golpes de arco básicos.
1	No demuestra ningún control de los diferentes mecanismos de la mano derecha: acordes, dobles cuerdas, y golpes de arco básicos.

**Criterio de evaluación 3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión**

No será aplicable en la prueba de acceso a no pedirse prueba de lectura a primera vista ni improvisación.

**Criterio de evaluación 4. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

**Indicador de evaluación 4.1. Memorización como herramienta de estudio (10%).**

**Criterio de calificación: Memoria.**

5	Demuestra dominio de la memoria a nivel técnico e interpretativo.
4	Interpreta de memoria sin tener en cuenta aspectos musicales (dinámicas, agógica, articulación, fraseo...)
3	Interpreta de memoria con algunos errores.
2	Interpreta de memoria piezas y fragmentos con interrupciones y errores.
1	No es capaz de ejecutar pieza o fragmento de memoria.

**Criterio de evaluación 5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente**

Indicador de evaluación 5.1. Interpretación de obras de diferentes estilos de acuerdo a las características técnicas, estéticas y musicales de la época a la que pertenece. **(10%)**.

Criterio de calificación: Interpretación de diferentes estilos.

5	Demuestra total autonomía en la ejecución de las características técnicas, aplicadas en las obras interpretadas.
4	Demuestra una correcta ejecución de las características técnicas, aplicadas en las obras interpretadas.
3	Demuestra una ejecución con de las características técnicas, aplicadas en las obras interpretadas con algunos errores de interpretación.
2	No demuestra suficientemente una ejecución de las características técnicas, aplicadas en las obras interpretadas.
1	No demuestra una ejecución correcta de las características técnicas, aplicadas en las obras interpretadas.

**Criterio de Evaluación 6. Interpretar en público como solista y de memoria piezas representativas y de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.**

Indicador 6.1 Participación en las audiciones y recitales que se realicen a lo largo del curso organizadas por el departamento o profesores de la especialidad. Este indicador no será evaluable en las pruebas de acceso.

Indicador de Evaluación 6.2: Interpretación del repertorio propio del nivel del curso (10%).

Criterio de calificación: Interpretación del repertorio del nivel exigido.

5		El repertorio se ajusta a los requisitos y nivel de la prueba Lo ejecuta de manera óptima con relajación y control corporal.
4		El repertorio se ajusta a los requisitos y nivel de la prueba y lo ejecuta de forma correcta.
3		El repertorio se ajusta a los requisitos de la prueba con muestras de tensión corporal.
2		El repertorio se ajusta a los requisitos de la prueba pero con un nivel técnico e interpretativo insuficiente.
1		El repertorio no se ajusta a los requisitos ni al nivel exigido.

**Criterio de Evaluación 7.** Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

No será evaluable por no ser requisito de la prueba de acceso instrumental.

**Criterio de Evaluación 8.** Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

No será evaluable por no ser requisito de la prueba de acceso instrumental.

**Criterio de Evaluación 9.** Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.

No será evaluable por no ser requisito de la prueba de acceso instrumental. Además, no es obligatorio el acompañamiento de ningún otro instrumento